ASOCIACIÓN GRUPO DE REHABILITACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HABITAT

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Abey Grad, S.L.P. – Avenida de Brasil 6, planta 1ª – Madrid (28020) - NIF ESB87127882
Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 32947, folio 31, sección 8, hoja M-593036
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S2318

ABEY
AUDITORES

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de **Asociación Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat, GREFA** por encargo de su Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales pymesfl de la **Asociación Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat, GREFA,** (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos pymesfl) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymesfl* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales pymesfl en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales pymesfl del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales pymesfl en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales pymesfl

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales pymesfl libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymesfl, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymesfl

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales pymesfl en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales pymesfl, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymesfl, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymesfl representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

ABEY
AUDITORES

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Marcos Juega Stoffregen
Inscrito en el ROAC Nº 20053

JUEGA STOFFREGEN MARCOS - 50090163G
Firmado digitalmente por JUEGA STOFFREGEN MARCOS - 50090163G
Fecha: 2026.06.11 12:02:03 +02'00'

ABEY GRAD S.L.P.
Inscrita en el ROAC Nº S2318
Madrid, a 11 de junio de 2026

MEMORIA PYMESFL
ASOCIACIÓN GRUPO DE REHABILITACIÓN
DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HABITAT
GREFA

«Declarada de Utilidad Pública»

Nº DE REGISTRO: 66711

C.I.F.: G78456118

EJERCICIO: 2025

ASOCIACIÓN GRUPO DE REHABILITACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HABITAT, GREFA BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025			
ACTIVO	**NOTAS DE LA MEMORIA**	**2025**	**2024**
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**245.662,80**	**266.695,43**
I. Inmovilizado intangible	**4 y 5**	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	**4 y 5**	192.677,17	213.709,80
VI. Inversiones financieras a largo plazo	**4 y 7**	52.985,63	52.985,63
B) ACTIVO CORRIENTE		**3.894.329,30**	**3.950.181,11**
I. Existencias	**4.7**	46.807,58	26.521,05
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	**4 y 8**	2.200.515,82	2.007.143,59
3. Otros		2.200.515,82	2.007.143,59
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	**4 y 7**	495.390,51	883.415,35
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**4 y 7**	1.151.615,39	1.033.101,12
TOTAL ACTIVO (A+B)		**4.139.992,10**	**4.216.876,54**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**NOTAS DE LA MEMORIA**	**2025**	**2024**
A) PATRIMONIO NETO		**1.325.881,81**	**1.529.659,81**
A-1) Fondos propios	**10**	**1.325.881,81**	**1.529.659,81**
I. Dotación fundacional	**3**	**52.040,27**	**52.040,27**
1. Dotación fundacional	**10**	52.040,27	52.040,27
II. Reservas	**10**	1.477.619,54	1.559.615,87
IV. Excedente del ejercicio	**10**	-203.778,00	-81.996,33
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**4 y 5**	0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	**4 y 8**	**399,34**	**74.560,50**
I. Provisiones a largo plazo	**17.3**	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	**4 y 9**	399,34	74.560,50
C) PASIVO CORRIENTE		**2.813.710,95**	**2.612.656,23**
II. Deudas a corto plazo	**4 y 9**	**2.593.577,08**	**2.448.063,19**
3. Otras deudas a corto plazo	**4 y 9**	2.593.577,08	2.448.063,19
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**220.133,87**	**164.593,04**
1. Proveedores	**4 y 9**	2.603,43	10.487,75
2. Otros acreedores	**4,9 y 11**	217.530,44	154.105,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**4.139.992,10**	**4.216.876,54**

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 6[illegible] 73 50
C.I.F. G[illegible]

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

ASOCIACIÓN GRUPO DE REHABILITACIÓN DE LA FAUNA AUTÓCTONA Y SU HABITAT, GREFA CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2025			
	NOTAS DE LA MEMORIA	2025	2024
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia			
a) Cuotas de asociados y afiliados	12	1.454.149,95	1.272.603,16
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	57.948,97	55.825,32
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	340.720,39	720.286,27
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	12	1.055.480,59	496.491,57
6. Aprovisionamientos	12	877.563,29	820.154,57
7. Otros ingresos de la actividad	12	-352.107,81	-401.281,34
8. Gastos de personal	12	239.439,14	185.992,00
9. Otros gastos de la actividad	12	-1.584.519,89	-1.270.515,67
10. Amortización del inmovilizado	5	-801.761,33	-657.902,22
a) Afectas a la actividad propia	11	-37.802,63	-54.917,67
13. Otros resultados	12		24.180,03
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+1*+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+12*+12+13)**		1.261,28	-376,12
14. Ingresos financieros		-203.778,00	-82.063,26
15. Gastos financieros		0,00	66,93
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17+18)			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		0,00	66,93
19. Impuestos sobre beneficios	3	-203.778,00	-81.996,33
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		0	0
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **	3	-203.778,00	-81.996,33
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)			
2. Donaciones y legados recibidos			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	11		-24.180,06
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **			-24.180,06
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	13.4		-24.180,06
	3	-203.778,00	-106.176,39

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 59
C.I.F. G-78456118

MEMORIA PYMESFL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2025

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat, GREFA (en adelante la Asociación) se constituyó como Asociación sin ánimo de lucro el 16 de marzo de 1986. El domicilio social se encuentra en el Monte del Pinar, Apartado 11, 28220 Majadahonda, Madrid.

El número de identificación fiscal de la Asociación es G78456118. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 66711.

La Asociación ha sido declarada de utilidad pública el 6 de abril de 2011. Orden INT/962/2011 de 31 de marzo.

La Asociación tiene como fines:

Promover, alentar y asegurar en España la conservación de la fauna y la flora, de los paisajes, de las aguas, de los suelos y de los demás recursos naturales.

Dentro de su actividad, esta Asociación tendrá como fin primordial la rehabilitación de la fauna, en especial de la fauna autóctona amenazada de extinción en muchas de sus especies y de los espacios donde viven.

La investigación y la Educación Ambiental ese es uno de sus pilares básicos en la actividad de la Asociación que estará en presenten en la mayoría de los programas.

Prestar su concurso a los Organismos Públicos y Privados que persigan los mismos fines.

Para el adecuado cumplimiento de los fines y objetivos señalados anteriormente, la Asociación realiza las actividades siguientes, dicho sea a título meramente enunciativo:

Gestión del Hospital, Centro de recuperación y Centro de cría en Cautividad de Fauna Salvaje Autóctona. Realización de charlas, obras de teatro y otras actividades encaminadas a la educación medio ambiental.

Realización o colaboración en proyectos de investigación con fines de conservación. Allegar fondos que puedan ser reunidos para destinarlos a este efecto. Puede realizar, en general, todos los actos lícitos necesarios a la consecución de sus fines.

1.1. Hospital de fauna salvaje

Desde 1981, GREFA ha mantenido como pilar fundamental del Centro de Recuperación la asistencia veterinaria a los 4000 animales que ingresan aproximadamente cada año.

En la actualidad el Hospital de Fauna Salvaje de GREFA es uno de los referentes a nivel nacional e incluso a nivel europeo, contando con un equipo de veterinarios especialistas en fauna salvaje y un equipo de voluntarios formados en este campo que colaboran diariamente en los trabajos desarrollados en el Hospital.

La cantidad de animales ingresados y rehabilitados y la multitud de actividades desarrolladas en el Hospital, evidencian la importante labor social que cumple nuestra organización. Si por un lado la asistencia veterinaria a los animales heridos permite solucionar un gran problema ambiental, por otro, el conocimiento de las causas de ingreso y los planes de actuación para disminuir su incidencia, la denuncia de casos de caza ilegal y de envenenamientos y la educación ambiental realizada con los casos ingresados, permiten dar respuesta a un gran problema social y concienciar a particulares y organismos oficiales respecto a este mismo problema.

Además de esta labor, el Hospital de Fauna Salvaje de GREFA es una ventana para poder valorar el estado de las poblaciones animales, de su biología, comportamiento y enfermedades más frecuentes en la naturaleza. Pero, sobre todo, para estudiar las principales amenazas a las que está sometida nuestra fauna autóctona por las actividades humanas y así poder denunciarlas e impulsar campañas divulgativas y programas de conservación para solucionarlas haciendo hincapié en la problemática de las especies más amenazadas.

Otra de las líneas de trabajo que han continuado desde hace décadas, es la formación de personal especializado en la atención de fauna salvaje. Por el Hospital de GREFA pasan cada año gran número de veterinarios, biólogos y estudiantes de éstas y otras carreras universitarias a los cuales se les ha enseñado técnicas de manejo y recuperación de animales salvajes con el fin de conseguir más especialistas en este campo.

1.2. Cría en cautividad

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 59
C.I.F. G-78456118

Siendo originariamente un hospital de fauna silvestre, la actividad de GREFA ha ido creciendo y se ha ido diversificando hacia diferentes campos. El centro de cría en cautividad comenzó a funcionar en 1994 con la inauguración del proyecto de cría del Cernícalo primilla (Falco naumanni). Este programa ha posibilitado tanto el reforzamiento de colonias naturales como la creación de nuevas colonias en puntos estratégicos.

Actualmente en este centro se trabaja con Cernícalo primilla (Falco naumanni), Águila perdicera (Hieraaetusfasciatus), Águila real (Aquila chrysaetos), Buitre negro (Aegypiusmonachus), Lechuza común (Tyto alba) y Cernícalo común (Falco tinnunculus). Para conseguir criar una especie en cautividad es importante adaptarse a sus peculiaridades: comportamiento, alimentación, ciclo fenológico, etc . Por ello el personal de GREFA se especializa año a año con la experiencia a cumulada resultante del trato directo de las distintas especies.

1.3. Rehabilitación y liberación de fauna salvaje

La rehabilitación de aves silvestres es un proceso de gran rigor, que requiere la participación y colaboración de varias disciplinas, ya que engloba aspectos de la biología, etología, medicina, fisioterapia, historia natural y la rehabilitación propiamente dicha.

1.4. Equipo de rescate de fauna salvaje

El Equipo de Rescate de Fauna Salvaje es un proyecto pionero desde sus inicios, que lleva en funcionamiento desde principios de octubre de 2005, no existiendo actualmente en la Comunidad de Madrid ningún otro equipo profesional de rescate de fauna herida que funcione 24 horas al día y con capacidad para realizar una estabilización adecuada del animal antes de su traslado. El equipo está formado por un conjunto de profesionales cuyo objetivo principal es el rescate de animales autóctonos heridos, realizando primeros auxilios in situ y trasladando al animal lo más rápidamente posible al Hospital de Fauna Salvaje de GREFA para su tratamiento, rehabilitación y posterior reinserción en la naturaleza.

1.5. Centros de recuperación

Los centros de recuperación son puntos de atención de todas las especies de fauna autóctona y en algunos casos también exóticos, que ingresan en estos por diferentes causas.

1.6. Educación ambiental

GREFA siempre ha apostado por la educación ambiental, considerando a ésta una herramienta básica para lograr nuestros objetivos: la conservación de la fauna y de los espacios naturales que le dan cobijo.

Para lograr dichos objetivos se creó el Centro de Educación Ambiental Naturaleza Viva, concebido para hacer complementarios todos los aspectos ligados a la recuperación de fauna silvestre: rehabilitación, investigación, conservación, formación, educación y sensibilización.

La ubicación, estructura y diseño del Centro de Educación Ambiental Naturaleza Viva hace que en ningún momento se interfiera sobre los trabajos del hospital o afecte a los animales en fase de rehabilitación o cría en cautividad.

El Centro de Educación Ambiental Naturaleza Viva se concibe como un espacio público destinado al desarrollo de programas educativos y formativos concertados con anterioridad. De igual modo, los ciudadanos pueden visitar el centro de forma particular y conocer así el funcionamiento del Hospital y de los programas que se realizan dentro y fuera del Centro.

Las actividades que se desarrollan en el Centro de Educación Ambiental Naturaleza Viva son:
Visitas de grupos escolares
Visitas guiadas.
Talleres y otras actividades de ocio.

1.7. Servicios multimedia

Gestión informática para centros de recuperación, seguimiento de ejemplares marcados con transmisor satélite- GPS y sistemas de video vigilancia.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

Las Cuentas Anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado por el Real Decreto 1/2021, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 24 de junio de 2024.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No existen razones excepcionales que hayan impedido en el desarrollo de la contabilidad de la Asociación, la aplicación de los principios contables obligatorios establecidos en la Parte primera del Plan General de Contabilidad aplicable a las PYMES, por lo que éstos se consideran suficientes para expresar en las cuentas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y del grado de cumplimiento de las actividades en cumplimiento de fines. Por otra parte, no se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Asociación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual de crisis generalizada, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se ha detallado en la nota 16 de esta memoria.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente la Junta Directiva presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024. El 2024 está auditado y el ejercicio 2025 está en proceso de auditoría.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No hay.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se han producido.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA Apdo. 11 Majadahonda (Madrid) Tel./Fax 91 638 75 50 C.I.F. G-78456118

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio, en la forma que se expresa a continuación, será sometida al acuerdo de la Asamblea General:

Base de reparto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-203.778,00	-81.996,33
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	-203.778,00	-81.996,33

APLICACIÓN A	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Resultados negativos ejercicios anteriores	-203.778,00	-81.996,33
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	-203.778,00	-81.996,33

A la realización de los fines de la asociación se destinan al menos el 70 % de los resultados de las explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinar el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas (remanente), según acuerdo de la Asociación. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos están integrados por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyen a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. (Art.3 Ley 49/2002, Art.32 RD 1337/2005.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

Valor Inicial: Los intangibles se valoran a precio de adquisición o coste de producción.

Valoración posterior: Si la vida útil es indefinida no se amortiza, sino que anualmente se comprueba su deterioro. Si la vida útil es definida, se amortiza en función de ésta.

Concesiones

Se amortizan linealmente en el periodo de concesión de 25 años. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. En el ejercicio la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

4.2. Inmovilizado material.

Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se amortizará de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los elementos deteriorados en los ejercicios siguientes, teniendo en cuenta el nuevo valor contable, e igualmente se procederá en caso de reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

Los elementos que lo integran se amortizan linealmente durante los años de vida útil (a excepción de los terrenos que no se amortizan).

Descripción	Años	% anual
Utillaje	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	10%
Elementos de transporte	10	10%
Otro inmovilizado material	10	10%

Las construcciones se están amortizando al 2%

Deterioro del valor

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Tel.º / Fax 91 638 75 60
C.I.F. G-78456118

recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.
A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la asociación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.
Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja
Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.
La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.
Los créditos por venta de inmovilizado se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma correspondiente a activos financieros.

Inmovilizado cedido por la asociación sin contraprestación
Las entregas o cesiones de un inmovilizado sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la entidad, se contabilizará como un gasto de la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido.
Si la cesión fuese por un periodo inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconocerá por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de la cuenta compensadora se reclasificará al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produzca la depreciación sistemática del activo.
No se han aplicado normas particulares aplicables al inmovilizado material.

4.3. Inversiones inmobiliarias.
No existen inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.
No existen bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas.
No se han realizado.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.
La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
20220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78496118

la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.4. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
G-72455128

c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro (o la moneda de que se trate).
b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

GREFA
Apdo. 11
28270 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 60
C.I.F. G-78456113

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

4.11. Ingresos y gastos.

a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.
c) (Descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos).

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 [illegible]
C.I.F. G-78455411

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. Negocios conjuntos.

a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
b) Asimismo en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

5.1. Inmovilizado material.

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual.	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	241.800,57	769.939,22	1.011.739,79
(+) Entradas	0,00	16.770,00	16.770,00
(+) Correcciones de valor por actualización	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	241.800,57	786.709,22	1.028.509,79
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	-241.800,57	-556.229,42	-798.029,99
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	-37.802,63	-37.802,63
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	-241.800,57	-594.032,05	-835.832,62
a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior.	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INCIAL BRUTO, EJERCCIO 2024	241.800,57	719.760,63	961.561,20
(+) Entradas	0,00	50.178,59	50.178,59
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	241.800,57	769.939,22	1.011.739,79
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INCIAL EJERCICIO 2024	-217.620,54	-525.491,78	-743.112,32
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-24.180,03	-30.737,64	-54.917,67
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-241.800,57	-556.229,42	-798.029,99

Inmovilizado material: Partida terrenos y construcciones

En el ejercicio 2014 se procedió a activar construcciones dentro del recinto cedido de forma gratuita por el Ayuntamiento de Majadahonda. Las citadas construcciones fueron financiadas por entidades pertenecientes al sector público. El importe del coste de las citadas construcciones se cargó en la cuenta de resultados en el momento su construcción abonando en la cuenta de resultados el ingreso obtenido para la financiación de la citada construcción.

En el ejercicio 2014, con el fin de reflejar la imagen fiel de las citadas construcciones se activaron por el valor de su construcción abonando en el pasivo una cuenta de subvenciones oficiales de capital por el mismo importe deducida la amortización pendiente. El importe activado fue de 253.633,00 euros. El asiento incorporado al balance ha sido el que sigue:

Debe		Haber	
Cantidad	Cuenta	Cuenta	Cantidad
253.633,00	211	130	81.927,90
		2811	171.705,10

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456113

A cierre del ejercicio 2025 el importe de las construcciones, mencionadas en el asiento anterior, está totalmente amortizado.

En aplicación de la NRV 3ª, letra h), del PGC, las inversiones realizadas por la Entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la Entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el Ayuntamiento o en la Fundación.

Inmovilizado Intangible: Partida Concesiones Administrativas

Con fecha de 29 de diciembre de 1998 se firmó un convenio con el Ayuntamiento de Majadahonda a partir del cual el Ayuntamiento estableció la cesión de un terreno en el "Monte del Pinar" y la realización de las obras e instalaciones necesarias para el cumplimiento por parte de GREFA de sus actividades. El importe máximo que el Ayuntamiento se fijó en destinar para sufragar los gastos de la nueva instalación fue de 601.012,64 euros más el IVA vigente en la fecha del convenio. Según establece el RD 1491/2011 de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos en su Norma de Registro y Valoración 9.4.1 y 2 la entidad que se beneficie de la "Cesión de terreno y construcción de forma gratuita y tiempo determinado" reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho del uso cedido. Así mismo registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificara al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En el ejercicio 2014 se ha procedido a reconocer la **"Cesión de terreno y construcción de forma gratuita y tiempo determinado"** mencionada en el párrafo anterior. El importe por el que se valoró la citada cesión ha sido de 241.800,57 euros. El asiento incorporado al balance ha sido el que sigue:

Debe		Haber	
Cantidad	**Cuenta**	**Cuenta**	**Cantidad**
241.800,57	202	130	241.800,57

En aplicación de la norma de registro y valoración (NRV) 18ª. "Subvenciones, donaciones y legados" del PGC siempre que la Fundación obtenga el derecho de uso sobre los citados activos sin contraprestación. 1.- Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado. La Entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.

Respecto al convenio de colaboración que se firmó en 1998, y en la actualidad, su normativa reguladora se encuentra recogida en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público en su articulo 49 se establece:

h) Plazo de vigencia del convenio teniendo en cuenta las siguientes reglas:
1.º Los convenios deberán tener una duración determinada, que no podrá ser superior a cuatro años, salvo que normativamente se prevea un plazo superior.
2.º En cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto en el apartado anterior, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta cuatro años adicionales o su extinción.

Disposición adicional octava. Adaptación de los convenios vigentes suscritos por cualquier Administración Pública e inscripción de organismos y entidades en el Inventario de Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local.

Todos los convenios vigentes suscritos por cualquier Administración Pública o cualquiera de sus organismos o entidades vinculados o dependientes deberán adaptarse a lo aquí previsto en el plazo de tres años a contar desde la entrada en vigor de esta Ley.

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

Fdo.: El Secretario V° B°: El Presidente

No obstante, esta adaptación será automática, en lo que se refiere al plazo de vigencia del convenio, por aplicación directa de las reglas previstas en el artículo 49.h).1.º para los convenios que no tuvieran determinado un plazo de vigencia o, existiendo, tuvieran establecida una prórroga tácita por tiempo indefinido en el momento de la entrada en vigor de esta Ley. En estos casos el plazo de vigencia del convenio será de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de la presente Ley.

A fecha de cierre del ejercicio está pendiente de actualizar con el Ayuntamiento de Majadahonda el Convenio de Colaboración firmado entre ambas partes con fecha de 29 de diciembre de 1998.

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Asociación no dispone de bienes del Patrimonio Histórico

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS.

a) Categorías de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

No ha habido movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes su importe es de 52.985,63 euros en el ejercicio y anterior.

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No ha habido movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes su importe es de 18.453,68 euros en el ejercicio y anterior.

NOTA 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de la partida B.II del activo de balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", señalando el movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos disminuciones y saldo final para usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores de la actividad propia de la entidad es el que sigue:

Ejercicio 2025

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 63
C.I.F. G-78456116

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

	SALDO APERTURA	ACUM. DEBE	ACUM. HABER	Importe
RED ELECTRICA DE ESPA—A, S.A.U	178.430,92	546.803,87	161.872,95	384.930,92
FUNDACION BIODIVERSIDAD	0,00	242.710,78	121.355,39	121.355,39
DEUDORES WWF ESPA—A	-1.450,00	0,00	1.450,00	-1.450,00
DEUDORES EDP RENOVABLES ESPA—	0,00	10.000,00	0,00	10.000,00
DEUDORES FUNDACION MONTEMADRID	7.627,00	7.627,00	7.200,00	427,00
DEUDORES GESINTOP	43.413,37	43.413,37	35.800,00	7.613,37
DEUDORES ZOETIS SPAIN, S.L.U	3.300,00	3.300,00	0,00	3.300,00
DEUDORES REPSOL	117.876,57	117.876,57	74.161,16	43.715,41
DEUDORES MANCOM DEL ESTE CM	67.232,28	67.232,28	0,00	67.232,28
SERV ESPA—OL INTERN EDUC SEPIE	24.000,00	24.000,00	12.000,00	12.000,00
DEUDORES CANAL ISABEL II	17.863,68	17.863,68	0,00	17.863,68
DEUDORES ENEL, ENERG EOLICA GR	61.710,00	61.710,00	0,00	61.710,00
DEUDORES FUND INT BIODIVERSITA	12.040,00	12.040,00	0,00	12.040,00
DEUDORES OPDENERGY SOCIEDADES	323.295,04	323.295,04	0,00	323.295,04
DEUDORES VETPARTNERS ESPA—A	20.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00
DEUDORES INST. ZOOPROFILATTICO	28.000,00	28.000,00	0,00	28.000,00
DEUDORES ISPRA	198.050,58	198.050,58	0,00	198.050,58
DEUDORES PALOMBAR-ASSOC	681.484,19	681.484,19	0,00	681.484,19
DEUDORES REWILDING EUROPE	29.370,00	115.608,00	98.360,00	17.248,00
DEUDORES SDRUZHENIE BDZP	178.899,96	178.899,96	0,00	178.899,96
DEUDORES STATKARFT DEVELOPMENT	12.000,00	12.000,00	7.200,00	4.800,00
DEUDORES IBERCAJA	4.000,00	12.000,00	4.000,00	8.000,00
DEUDORES EDP FUNDACION	0,00	30.000,00	30.000,00	
				2.200.515,82

Ejercicio 2024

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 76 60
C.I.F. G-78456118

	SALDO APERTURA	ACUM. DEBE	ACUM. HABER	Importe
RED ELECTRICA DE ESPA—A, S.A.U	100.930,92	190.930,92	12.500,00	178.430,92
DEUDORES WWF ESPA—A	-1.450,00	12.100,00	13.550,00	-1.450,00
DEUDORES MADRID SALUD	2.420,00	2.420,00	2.420,00	
DEUDORES EDP RENOVABLES ESPA—	0,00	80.000,00	80.000,00	
DEUDORES FUNDACION MONTEMADRID	4.427,00	20.427,00	12.800,00	7.627,00
DEUDORES GESINTOP	80.550,00	80.550,00	37.136,63	43.413,37
DEUDORES ZOETIS SPAIN, S.L.U	3.300,00	13.300,00	10.000,00	3.300,00
DEUDORES REPSOL	192.437,07	192.437,07	74.560,50	117.876,57
DEUDORES MANCOM DEL ESTE CM	67.232,28	67.232,28	0,00	67.232,28
SERV ESPA—OL INTERN EDUC SEPIE	24.000,00	84.000,00	60.000,00	24.000,00
DEUDORES CANAL ISABEL II	17.863,68	17.863,68	0,00	17.863,68
DEUDORES ENEL, ENERG EOLICA GR	61.710,00	61.710,00	0,00	61.710,00
DEUDORES FUND INT BIODIVERSITA	18.380,00	18.380,00	6.340,00	12.040,00
DEUDORES OPDENERGY SOCIEDADES	323.295,04	323.295,04	0,00	323.295,04
DEUDORES VETPARTNERS ESPA—A	10.000,00	30.000,00	10.000,00	20.000,00
DEUDORES CABILDO DE LANZAROTE	0,00	26.545,00	26.545,00	
DEUDORES INST. ZOOPROFILATTICO	0,00	28.000,00	0,00	28.000,00
DEUDORES ISPRA	0,00	282.929,40	84.878,82	198.050,58
DEUDORES PALOMBAR-ASSOC	0,00	973.548,85	292.064,66	681.484,19
DEUDORES REWILDING EUROPE	0,00	146.852,00	117.482,00	29.370,00
DEUDORES SDRUZHENIE BDZP	0,00	255.571,37	76.671,41	178.899,96
DEUDORES STATKARFT DEVELOPMENT	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
DEUDORES IBERCAJA	0,00	8.000,00	4.000,00	4.000,00
				2.007.143,59

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 89
C.I.F. G-78456116

NOTA 9. PASIVOS FINANCIEROS.

a) Clasificación por vencimientos

No hay pasivos a largo plazo.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

La dotación fundacional asciende a 52.040,27 euros.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 1 de enero de 2009.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

INFORMACIÓN GASTOS

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 06
C.I.F. G-78456115

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Consumo de mercaderías	156.600,04	232.693,45
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	176.886,57	168.582,95
- nacionales	176.886,57	168.582,95
b) Variación de existencias	-20.286,53	64.110,50
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	87.213,28	125.410,62
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	87.213,28	125.410,62
- nacionales	87.213,28	125.410,62
3. Cargas sociales:	377.665,40	320.497,71
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	377.665,40	320.497,71
4. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados»	-1.261,28	376,12

INFORMACION INGRESOS

El importe de la partida 1.a "Cuotas de asociados y afiliados" de la cuenta de resultados ascendió a 57.948,97 euros y a 55.825,32 euros en el ejercicio anterior.

Ingresos promociones, patrocinadores y colaboraciones
La composición y el importe de la partida 1.c "Ingresos de colaboraciones" es el que sigue:

2025

ENTIDAD COLABORADORA	Importe
SUBVENCIONES VARIAS	169.347,44
SUBV. RED ELECTRICA DE ESPA—A	119.372,95
SUBV. EDP RENOVABLES ESPA—A	10.000,00
SUBVENCIONES EDP FUNDACION	30.000,00
SUBV. FUNDACION MONTEMADRID	12.000,00
	340.720,39

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 7[illegible]
C.I.F. G-78456113

Fdo.: El Secretario V° B°: El Presidente

2024

ENTIDAD COLABORADORA	Importe
SUBVENCIONES AYUNT. ALCALA HEN	27.000,00
SUBVENCIONES VARIAS	132.408,00
GENERALITAR DE CATALUNYA	16.955,72
SUBV. RED ELECTRICA DE ESPA—A	12.500,00
SUBV. DIPUTACION SEGOVIA	4.193,79
SUBV. EDP RENOVABLES ESPA—A	80.000,00
SUBV. FUNDACION MONTEMADRID	19.000,00
SUBVENCION GESINTOP	42.455,00
SUBVENCION AYUT. VILLALAR	1.700,00
SUBVENCION FUND INT BIODIVERSI	12.740,00
SUBVENCION MINIST CIENC INNOVA	102.916,00
SUBVENCIONES CABILDO DE LANZAR	18.679,83
SUBVENCIONES ISPRA	35.366,18
SUBVENCIONES PALOMBAR-ASSOC	51.922,61
SUBVENCIONES REWILDING EUROPE	136.892,00
SUBVENCIONES SDRUZHENIE BDZP	25.557,14
	720.286,27

El importe de la partida 1.d "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados ascendió a 1.055.480,59 euros y a 496.491,57 euros en el ejercicio anterior. Ver Nota 13.

El importe de la partida 2. "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil" de la cuenta de resultados asciende a 877.563,29 euros y a 820.154,57 euros en el ejercicio anterior.

El importe de la partida 7. "Otros Ingresos de la actividad" tiene un valor de 239.439,14 euros y de 185.992,00 euros en el ejercicio anterior.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El desglose de la partida "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" es el que sigue:

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638
C.I.F. G-78455

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

2025

Imputadas al resultado en el ejercicio 2025:

ENTIDAD COLABORADORA	Importe
SUBVENCION FUND. BIODIVERSIDAD	121.355,39
SUVB. DIRECCION GENERAL JUVENT	4.415,00
SUBV. MINIST TRANSICION ECOLOG	517.052,81
SUBVENCION DIP. FORAL ALAVA	35.000,00
SUBVENCION MINIST CIENC INNOVA	42.052,56
SUBVENCIONES ISPRA	40.050,00
SUBVENCIONES PALOMBAR-ASSOC	126.261,83
SUBVENCIONES REWILDING EUROPE	78.950,00
SUBVENCIONES SDRUZHENIE BDZP	90.343,00
	1.055.480,59

13.1. SUBVENCIONES MAS REPRESENTATIVAS: MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA y Proyecto: LIFE23-NAT-PT-LIFE SOS Pygargus (Proyecto 101148303)

AÑO 2025-2026				
Entidad financiadora	**Importe**	**Cobrado**	**Traspasado a resultados en el ejercicio**	**Pendiente de traspasar a resultados**
Ministerio Transición Ecologica	364.109,53	364.109,53	182.054,77	
Ministerio Transición Ecologica	669.996,07	669.996,07	334.998,04	334.998,04
	1.034.105,60	**1.034.105,60**	**517.052,81**	**334.998,04**

GREFA
Apdo. 11
20220 Majadahonda (Ma
Telf./Fax 91 638 75
C.I.F. G-78456118

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

AÑO 2024-2030				
Entidad financiadora	**Importe**	**Cobrado**	**Traspasado a resultados en el ejercicio**	**Pendiente de traspasar a resultados**
European Climate, Infrastructure and Environment Executive Agency (CINEA)	973.548,86	292.064,66	126.261,83	795.364,41

13.2. RESTO SUBVENCIONES

ENTIDAD COLABORADORA	Importe
SUVB. DIRECCION GENERAL JUVENT	4.415,00
SUBVENCION DIP. FORAL ALAVA	35.000,00
	39.415,00

2024

Imputadas al resultado en el ejercicio 2024:

ENTIDAD COLABORADORA	Importe
SUBVENCIONES OF.MINIST.MED.AMB	74.000,00
SUVB. DIRECCION GENERAL JUVENT	2.807,00
SUBV. MINIST TRANSICION ECOLOG	373.236,19
INGRESOS POR DONACIONES	46.448,38
	496.491,57

13.1. SUBVENCIONES MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

AÑO 2024-2023					
Destino	**Entidad financiadora**	**Importe**	**Cobrado**	**Traspasado a resultados en el ejercicio**	**Pendiente de traspasar a resultados**
Ministerio Transición Ecologica	Ministerio Transición Ecologica	364.109,53	364.109,53	182.054,77	182.054,76
	Ministerio Transición Ecologica	603.408,25	603.408,25	191.181,42	0,00
		967.517,78	**967.517,78**	**373.236,19**	**182.054,76**

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
20220 Majadahonda (Mad
Telf. / Fax 91 638 75
C.I.F. G-78456118

13.2. RESTO SUBVENCIONES

ENTIDAD COLABORADORA	Importe total subvención/ Subvención	Traspasado al resultado ejercicio
SUBVENCIONES OF.MINIST.MED.AMB	74.000,00	74.000,00
SUVB. DIRECCION GENERAL JUVENT	2.807,00	2.807,00
	76.807,00	**76.807,00**

13.3. DONACIONES

El importe de las donaciones en el ejercicio ascendió a la cantidad de 52.858,40 euros y de 46.448,38 euros en el ejercicio anterior.

NOTA 13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

13.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	HOSPITAL FAUNA SALVAJE
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ENFERMERÍA: Tratamiento veterinario LABORATORIOS: Análisis clínicos y anatomo-patológicos. NECROPSIA: Realización de estudios post-morten.
Lugar de desarrollo de la actividad	Hospital de GREFA en Majadahonda, Madrid

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Desde 1981, GREFA ha mantenido como pilar fundamental del Centro de Recuperación la asistencia veterinaria a los más de 7000 animales que ingresan cada año (tanto ejemplares vivos como muertos).

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf./Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

En la actualidad el Hospital de Fauna Salvaje de GREFA es uno de los referentes a nivel nacional e internacional, contando con un equipo de veterinarios especialistas en fauna salvaje y un equipo de voluntarios formados en este campo que colaboran diariamente en los trabajos desarrollados en el Hospital.

La cantidad de animales ingresados y rehabilitados y la multitud de actividades desarrolladas en el Hospital evidencian la importante labor social que cumple nuestra organización. Si por un lado la asistencia veterinaria a los animales heridos permite solucionar un gran problema ambiental, por otro, el conocimiento de las causas de ingreso y los planes de actuación para disminuir su incidencia, la denuncia de casos de caza ilegal y de envenenamientos y la educación ambiental realizada con los casos ingresados, permiten dar respuesta a un gran problema social y concienciar a particulares y organismos oficiales respecto a este mismo problema.

Además de esta labor, el Hospital de Fauna Salvaje de GREFA es una ventana para poder valorar el estado de las poblaciones animales, de su biología, comportamiento y enfermedades más frecuentes en la naturaleza. Pero, sobre todo, para estudiar las principales amenazas a las que está sometida nuestra fauna autóctona por las actividades humanas y así poder denunciarlas e impulsar campañas divulgativas y programas de conservación para solucionarlas haciendo hincapié en la problemática de las especies más amenazadas.

Otra de las líneas de trabajo que han continuado desde hace décadas, es la formación de personal especializado en la atención de fauna salvaje. Por el Hospital de GREFA pasan cada año gran número de veterinarios, biólogos y estudiantes de éstas y otras carreras universitarias a los cuales se les ha enseñado técnicas de manejo y recuperación de animales salvajes con el fin de conseguir más especialistas en este campo.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	18.500	18.612
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	150	159	4.500	4.770

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	90	100
Personas jurídicas	20	21
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	73.000 €	73.379,27€
Gastos de personal	325.000 €	330.213,95€
Otros gastos de explotación	150.000 €	167.087,06€
Amortización del inmovilizado	7.878,07 €	7.878,07€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**555.878,07 €**	**578.558,35€**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	**555.878,07 €**	**578.558,35€**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Prestar asistencia veterinaria a los ejemplares vivos ingresados en el hospital	Número de beneficiarios	6000	6.967

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 [illegible]
C.I.F. G-78456118

Vigilancia sanitaria de enfermedades emergentes. Determinar la causa o causas de muerte de ejemplares que ingresan cadáveres o que mueren en las instalaciones de GREFA.	Número de beneficiarios	300	357

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**Cría en cautividad**
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Producción de ejemplares aptos para la liberación.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones de GREFA para este fin, en Majadahonda, Madrid

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Siendo originariamente un hospital de fauna silvestre, la actividad de GREFA ha ido creciendo y se ha ido diversificando hacia diferentes campos. El centro de cría en cautividad para especies amenazadas y/o en peligro de extinción, comenzó a funcionar en 1994 con la inauguración del proyecto de cría del cernícalo primilla (Falco naumanni). Este programa ha posibilitado tanto el reforzamiento de colonias naturales como la creación de nuevas colonias en puntos estratégicos.

Actualmente en este centro se trabaja con cernícalo primilla (Falco naumanni), águila azor perdicera o de Bonelli (Hieraaetus fasciatus), águila real (Aquila chrysaetos), buitre negro (Aegypius monachus), lechuza común (Tyto alba), cigüeña negra (Ciconia nigra), galápago europeo (Emys orbicularis) y cernícalo vulgar (Falco tinnunculus).

Para conseguir criar una especie en cautividad es importante adaptarse a sus peculiaridades: comportamiento, alimentación, ciclo fenológico, etc. Por ello el personal de GREFA se especializa año con la experiencia acumulada resultante del trato directo de las distintas especies.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	6.204	8.272

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456110

Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	10	27	300	810

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10	10
Personas jurídicas	10	11
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	19.000 €	19.718,04€
Gastos de personal	90.000 €	88.733,11€
Otros gastos de explotación	40.000 €	44.898,63€
Amortización del inmovilizado	2.116 €	2.116,95€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**151.116 €**	**155.466,73€**

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (M
Telf. / Fax 91 638 75
C.I.F. G-78456113

Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	**151.116 €**	**155.466,73€**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Producir el mayor número posible de ejemplares aptos para la liberación.	Número de ejemplares nacidos	300	442
	Número de ejemplares liberados	300	413

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**Rehabilitación, fisioterapia y liberación de fauna salvaje**
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	- ATENCIÓN A POLLOS Y CRÍAS HUÉRFANAS - ALIMENTACIÓN - REHABILITACIÓN - FISIOTERAPIA - LIBERACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones de GREFA en el Monte del Pilar, Majadahonda.

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

La rehabilitación de animales silvestres (aves, mamíferos, reptiles, anfibios…) es un proceso de gran rigor, que requiere la participación y colaboración de varias disciplinas, ya que engloba aspectos de la biología, etología, medicina, fisioterapia, historia natural y la rehabilitación propiamente dicha. Esta, es la siguiente fase en el ingreso de un animal en el Hospital; los animales pasan a la fase de rehabilitación, una vez concluido el tratamiento aplicado en la zona de UCI, enfermería…

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 633 7[illegible]
C.I.F. G-78456113

Esta área cuenta con 8 instalaciones de interior y 13 instalaciones externas, todas ambientadas y equipadas para que los ejemplares ingresados puedan continuar con el tratamiento que antes les ha sido prescrito por los veterinarios. Estas instalaciones cuentan con cristal espía y con comederos (a los que no es necesario entrar en la instalación para poner de comer). De estas instalaciones, se cuentan con dos preparadas para albergar a mamíferos excavadores y grandes ungulados, tales como erizos, zorros, tejones, jabalíes… Además, cuenta con una "nursery", en la que se atienden las crías de aves y mamíferos, que durante la primavera-verano caen de los nidos por diversas causas y que requieren de atención casi constante (alimentación cada 2-3 horas durante el día). En 2025, ingresaron por esta causa más de 3761 ejemplares, llegando a liberarse 1755 de ellos.

4 instalaciones para la musculación y preparación para la suelta de ejemplares.
1 instalación-charca donde se muscular e interactúan cigüeñas, garcillas, gaviotas, anátidas…
A lo largo del año 2023 fueron tratados con tratamiento de fisioterapia 1.297 pacientes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	6.204	6.204
Personal con contrato de servicios	2	6	1.664	4.990
Personal voluntario	120	141	3.600	4.230

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3000	3555
Personas jurídicas	10	11
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 00
C.I.F. G-78456118

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	34.000 €	34.260,09€
Gastos de personal	155.000 €	154.173,79€
Otros gastos de explotación	80.000 €	78.011,38€
Amortización del inmovilizado	3.670 €	3.678,20€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**272.670 €**	**270.123,46€**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	**272.670 €**	**270.123,46€**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar la calidad de vida de los ejemplares que necesitan de fisioterapia	Número de ejemplares que han mejorado su calidad de vida	1.500	1.297
Liberar el mayor número de ejemplares rehabilitados	Número de ejemplares rehabilitados y posteriormente liberados	1.000	1.106

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**Equipo de rescate de Fauna Salvaje**

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA Apdo. 11 Majadahonda (Madrid) 91 638 75 50

Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Rescate de Fauna Salvaje Autóctona herida. Atención telefónica 24 horas al día, 365 días.
Lugar de desarrollo de la actividad	Recogida de la fauna en la Comunidad de Madrid y posterior traslado a las dependencias de GREFA en el Monte del Pilar, Majadahonda.

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

El Equipo de Rescate de Fauna Salvaje es un proyecto pionero desde sus inicios, que lleva en funcionamiento desde principios de octubre de 2005, no existiendo actualmente en la Comunidad de Madrid ningún otro equipo profesional de estas características y con capacidad para realizar una estabilización adecuada del animal antes de su traslado.

Este equipo, que no consta de una instalación en sí, es uno de los que más influye en el trabajo del resto del Organigrama de GREFA ya que, como dice su nombre, la acción del rescate consiste en acceder a determinados animales que se encuentran en situación difícil, tanto por su complicada localización, como por su difícil manejo, requiriendo personal especializado. Llegar a los nidos aislados en el monte, a los ejemplares que se han quedado enganchados en tendidos y vallas; rescatar a buitres de azoteas, jabalíes adultos heridos en carreteras, cigüeñas caídas del nido, culebras de gran tamaño dentro de casas, etc.

El Equipo de Rescate de Fauna Salvaje se encarga de recoger y trasladar al Hospital de GREFA a los animales que se han encontrado en situaciones muy difíciles y que sin la actuación rápida del personal de GREFA difícilmente hubieran podido sobrevivir. Está dotado con dos vehículos acondicionados con los útiles necesarios para el rescate de los animales y su atención in situ.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	3	4.100	6.150
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	50	40	1.500	1.200

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5.000	5.200

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Tel. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78455113

Personas jurídicas	10	13
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	**Importe**	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	19.800 €	19.823,67€
Gastos de personal	88.000 €	89.208,47€
Otros gastos de explotación	45.000 €	45.139,16€
Amortización del inmovilizado	2.128 €	2.128,29€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**154.928 €**	**156.299,59€**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	**154.928 €**	**156.299,59€**

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (M...)
Telf./Fax 91 638 75 ...
C.I.F. G-7845616...

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Rescatar el mayor número de ejemplares en dificultades	Número de ejemplares trasladados al hospital por el equipo de rescate	800	858

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**Trabajos de Campo**
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	- Proyecto de recuperación del galápago europeo - Proyecto de repoblación de cernícalo primilla en Andalucía. - Red de primillares en la Comunidad de Madrid. - Corredores para el cernícalo primilla - Programa de conservación del aguilucho cenizo en la Comunidad de Madrid. - Programa de conservación del águila imperial ibérica en la Comunidad de Madrid. - Programa de conservación de otras especies incluidas en el catálogo regional de especies amenazadas en la Comunidad de Madrid: cernícalo primilla, buitre negro, milano real, y alimoche, aguilucho cenizo y pálido. - Reintroducción del Buitre negro en la Sierra de la Demanda y Pre-Pirineo catalán - Reintroducción de milano real en Andalucía - Proyectos post LIFE (conservación del águila azor perdicera o de Bonelli) - Reintroducción de águila de Bonelli en Aragón. - Proyecto de Control de Plagas del Topillo campesino en Castilla y León. - Reintroducción del pigargo en la cornisa cantábrica. - Censo de población de musaraña canaria - Proyecto Life Rodophes - Proyecto Life SOS Pygargus - Proyecto Life Abilas - Medidas compensatorias para la conservación de la Biodiversidad
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad de Madrid, Cataluña, Aragón, Navarra, Islas Canarias, Castilla y León, Castilla la Mancha, Andalucía, Asturias, Cantabria, La Rioja, Rodophes (Bulgaria), Cerdeña (Italia)...

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638
C.I.F. G-78456

Una parte del personal de GREFA se encarga de los llamados "trabajos de campo", trabajos que son esenciales para tratar de conocer lo mejor posible el hábitat y los hábitos de los animales salvajes. Con estos trabajos es posible también, detectar aquellos problemas que están ocasionando la disminución o incluso desaparición de especies, tales como el águila imperial ibérica o el buitre negro.

Una vez finalizado el tratamiento de un ejemplar en el Hospital de GREFA, y tras pasar por el área de rehabilitación y fisioterapia, éste es devuelto al medio natural. Muchos de estos ejemplares son anillados o marcados con radio-transmisor, lo que permite el seguimiento durante un tiempo de estos animales y constatar así si la rehabilitación ha sido la adecuada y puede ser capaz de vivir en libertad e integrarse a la población salvaje de su especie.
Desde GREFA llevamos años haciendo decenas de alegaciones a este tipo de proyectos cuando consideramos y valoramos que afectan a especies y espacios relevantes. Estas alegaciones se basan en datos como los que nos proporcionan los cientos de animales que tenemos equipados con GPS, que en gran medida son irrefutables, sobre el uso y presencia de especies en zonas donde se prevé construir este tipo de infraestructuras, así como también en el conocimiento directo que tenemos de las zonas afectadas.
Cuando se aprueban los proyectos con sus preceptivas DIA (Declaración de Impacto Ambiental) que plantean la aplicación de Medidas Compensatorias, GREFA está presente en muchas de ellas para compensar los territorios y las especies afectadas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	20	24	41.110	49.332
Personal con contrato de servicios	0	2	0	1.800
Personal voluntario	30	20	900	600

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	101
Personas jurídicas	10	12
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 7[illegible]
C.I.F. G-78456[illegible]

a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	160.000 €	161.547,06€
Gastos de personal	727.000 €	726.977,72€
Otros gastos de explotación	370.000 €	367.848,10€
Amortización del inmovilizado	17.343 €	17.343,85€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**1.274.343 €**	**1.273.716,73€**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	**1.274.343 €**	**1.273.716,73€**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aumentar el número de ejemplares, de aquellas especies que están catalogadas en peligro de extinción o vulnerables.	- Número ejemplares libres censados	6.000	6.063
	- Número de ejemplares reintroducidos en su hábitat natural	800	1.224

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda
Telf. / Fax 91 638 7
C.I.F. G-784561

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	**Educación ambiental**
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación y sensibilización de la población en general, en materia de medio ambiente.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones de GREFA en el Monte del Pilar, Majadahonda

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Una herramienta básica para lograr los objetivos y por la que GREFA siempre ha apostado, es la educación ambiental. Con este fin se creó el Centro de Educación Ambiental Naturaleza Viva, concebido para hacer complementarios todos los aspectos ligados a la recuperación de fauna silvestre: rehabilitación, investigación, conservación, formación, educación y sensibilización.

La ubicación, estructura y diseño del Centro de Educación Ambiental Naturaleza Viva hace que en ningún momento se interfiera sobre los trabajos del hospital o afecte a los animales en fase de rehabilitación o cría en cautividad.

El Centro de Educación Ambiental Naturaleza Viva se concibe como un espacio público destinado al desarrollo de programas educativos y formativos concertados con anterioridad. De igual modo, los ciudadanos pueden visitar el centro de forma particular y conocer así el funcionamiento del Hospital y de los programas que se realizan dentro y fuera del Centro.

GREFA cuenta con los siguientes recursos:

- Punto de Información.
- Salón de conferencias.
- Aulas.
- Exposiciones permanentes y temporales.
- Maquetas de especies salvajes autóctonas.
- Audiovisuales.
- 12 instalaciones ambientadas acorde con el hábitat de cada una de las especies que alberga. Estas instalaciones tienen cristales espías que permiten observar a los animales, pero no deja que éstos vean a los visitantes, de esta forma se evita el estrés en estos ejemplares, aun cuando se trate de ejemplares irrecuperables.

Las actividades que se desarrollan en el Centro de Educación Ambiental Naturaleza Viva son:

- *Visitas de grupos escolares.*
- *Visitas guiadas los fines de semana.*
- Talleres y otras actividades de ocio.

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA Apdo. 11 28220 Majadahonda (Madrid) Telf./Fax 91 638 75 C.I.F. G-78650118

Además, el equipo de educación atiende el Centro de Educación Ambiental en Villalar de los Comuneros en Valladolid y realiza charlas educativas en Centros Educativos y "ERASMUS" en la Comunidad de Madrid.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	12.408	12050
Personal con contrato de servicios	0	1	0	740
Personal voluntario	25	22	1.500	1.320

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12.000	14.429
Personas jurídicas	25	25
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	22.000 €	21.901,11€
Gastos de personal	100.000 €	98.557,14€
Otros gastos de explotación	50.000 €	49.869,55€
Amortización del inmovilizado	2.351 €	2.351,32€

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA
Apdo. 1º
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax: 91 [illegible]
C.I.F. G-28[illegible]

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**174.351 €**	**172.679,12€**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	**174.351 €**	**172.679,12€**

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Concienciar y sensibilizar al mayor número de personas en las principales problemáticas que afectan a la fauna y la flora.	Número de participantes a las visitas organizadas en el Centro de Educación Ambiental de GREFA	12.000	13.604
	Número de participantes a las visitas organizadas en el Centro de Educación Ambiental en Villalar de los Comuneros	500	771
	Número de personas que, al entregar un animal a GREFA, es informada en relación con la especie y los problemas que presentan	5.000	5.600
	número de participantes en las actividades en Centros Educativos y "Eresmus".	100	54

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 09
C.I.F. G-78456113

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

Denominación de la actividad	**Servicios multimedia**
Tipo de actividad *	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Mantenimiento informático de la red interna de GREFA, mantenimiento de la página web principal y las webs creadas para los proyectos: padrinos, LIFE Bonelli, Aquila a Life, Educación, Monachus, Pigargos y Ecotienda. Así como la gestión de sistemas de cámaras de video vigilancia para las instalaciones donde habitan los ejemplares ingresados o liberados.
Lugar de desarrollo de la actividad	Instalaciones de GREFA en el Monte del Pilar en Majadahonda, hackings para águila perdicera, jaula de aclimatación en la Demanda y Red de primillares de la Comunidad de Madrid

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Gestión informática para centros de recuperación, seguimiento de ejemplares marcados con transmisor satélite-GPS y sistemas de cámaras de video vigilancia.

GREFA cuenta con un programa informático, desde el año 2004, con el que se gestiona el historial clínico de cada uno de los ejemplares que ingresa en el Hospital de Fauna Salvaje. A cada animal se le asigna un número de historial (ej. 11/0001) y en este historial se refleja desde los signos clínicos a su llegada al centro, el tratamiento médico que se aplica, hasta su destino final: liberación, traslado, muerte.

Además de los ordenadores que usa el personal de GREFA, se hace uso de cámaras de video vigilancia que se observan a través de ordenadores y en las que se pueden observar a los animales ingresados (por ejemplo, en el área de cría en cautividad se instalan cámaras de observación a las grandes águilas y de este modo se evita molestarlas durante el período de cría).

Los emisores-GPS que se colocan a buitres, águilas… una vez liberados, son controlados por ordenador y de este modo es posible saber el lugar donde come o duerme, o la zona que ha elegido para emparejarse y tener sus crías.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	2.068	2.068
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	2	2	500	560

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número

GREFA Apdo. 11 28220 Majadahonda (M... Telf. / Fax 91 63... C.I.F. G-7845...

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

	Previsto	Realizado
Personas físicas	200.000	278.000
Personas jurídicas	20	30
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	**Importe**	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	21.500 €	21.478,58€
Gastos de personal	95.000 €	96.655,7€
Otros gastos de explotación	50.000 €	48.907,44€
Amortización del inmovilizado	2.305 €	2.305,96€
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	**168.805 €**	**169.347,68€**
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

GREFA Apdo. 11 28220 Majadahonda (Madrid) Telf./Fax: 91 638 75 50 C.I.F. G-78459119

TOTAL	168.805 €	169.347,68€

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer las labores y proyectos de GREFA	Número de visitantes a los artículos publicados en la web	200.000	182.007
	Número de noticias publicadas por GREFA en redes sociales	200	199
Hacer el seguimiento de ejemplares de forma directa	Número de ejemplares seguidos a través de cámaras de video vigilancia instaladas en cajas nido y otras instalaciones	5000	6250

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 Hospital de fauna salvaje	Actividad 2 Cría en cautividad	Actividad 3 Rehabilitación fauna salvaje	Actividad 4 Equipo de rescate de Fauna Salvaje	Actividad 5 Trabajos de campo	Actividad 6 Educación ambiental	Actividad 7 Servicios multimedia	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	73.379,27 €	19.718,04 €	34.260,09 €	19.823,67 €	161.547,06 €	21.901,11 €	21.478,57 €			352.107,81 €
Gastos de personal	330.213,95 €	88.733,11 €	154.173,79 €	89.208,47 €	726.977,72 €	98.557,14 €	96.655,71 €			1.584.519,89 €
Otros gastos de la actividad	167.087,06 €	44.898,63 €	78.011,38 €	45.139,16 €	367.848,10 €	49.869,55 €	48.907,45 €			801.761,33 €
Amortización del inmovilizado	7.878,07 €	2.116,95 €	3.678,20 €	2.128,29 €	17.343,85 €	2.351,32 €	2.305,95 €			37.802,63 €
										- €
Gastos financieros										- €
Subtotal gastos										- €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)										- €
Subtotal inversiones										- €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	578.558,35 €	155.466,73 €	270.123,46 €	156.299,69 €	1.273.716,73 €	172.679,12 €	169.347,68 €			2.776.191,66 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA Apdo. 11 28520 Rivas-Vaciamadrid (Madrid) Tel.: 91 666 99 53 Fax: 91 666 99 56

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	850.000 €	877.563,29€
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	1.500.000 €	1.035.480,69€
Aportaciones privadas/ Convenios sector público y privado	555.000 €	659.369,68€
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	2.905.000 €	2.572.413,66€

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

En relación con los ingresos previstos, no existe desviación significativa, dado que no se han producido ingresos de deudas antiguas tales como el Ayuntamiento de Pinto. En cuanto a los gastos, se ajusta a lo previsto inicialmente, ya que no se acometieron gastos extras de gran relevancia.

Por lo demás no se han producido desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas.

NOTA 14.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

I. CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2025

RECURSOS	IMPORTE
Resultado contable	-203.778,00
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	16.770,00
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.776.098,59
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	2.792.868,59
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	**2.589.090,59**
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	1.812.363,41
%Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	**70,00%**

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	2.776.098,59
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	16.770,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	**2.792.868,59**
%Recursos destinados sobre la Base de aplicación	**107,87%**

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	
5%de los fondos propios	
20%de la base de aplicación	517.818,12
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	**0,00**
	NO SUPERA EL LÍMITE

GREFA Apdo. 11 28220 Majadahonda (Madrid) Telf. / Fax 91 638 [illegible] C.I.F. G-78485418

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

NOTA 14. MEMORIA ABREVIADA

MODELOS DE APLICACIÓN PARA EXPRESAR EL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

(ART. 27 LEY 50/2002 Y 32 R.D. 1337/2005)

II. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Base de aplicación	Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	Total recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	DIFERENCIA entre el total de recursos destinados y el importe de recursos mínimos
2021	2.523.362,68	1.766.353,88	2.394.759,18	94,90%	3.105.193,60
2022	1.918.544,39	1.342.981,07	2.194.080,42	114,36%	3.956.292,95
2023	2.336.529,99	1.635.570,99	2.197.882,63	94,07%	4.518.604,59
2024	2.363.474,76	1.654.432,33	2.434.795,49	103,02%	5.298.967,75
2025	2.589.090,59	1.812.363,41	2.792.868,59	107,87%	6.279.472,92
TOTAL	11.731.002,41	8.211.701,69	12.014.386,31		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento de fines aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	% Recursos a destinar sobre la Base de aplicación
	2021	2022	2023	2024	2025		
2021	1.766.353,88					1.766.353,88	70,00%
2022		1.342.981,07				1.342.981,07	70,00%
2023			1.635.570,99			1.635.570,99	70,00%
2024				1.654.432,33		1.654.432,33	70,00%
2025					1.812.363,41	1.812.363,41	70,00%
TOTAL	1.766.353,88	1.342.981,07	1.635.570,99	1.654.432,33	1.812.363,41	8.211.701,69	70,00%

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15.1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

El importe sueldos por relaciones laborales recibidas por los miembros del órgano de gobierno ha sido de 62.905,78 euros y a 56.293,64 euros en el ejercicio anterior.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 La información sobre el personal se desglosa a continuación:

GREFA Apdo. 11 Majadahonda (Madrid) Telf./Fax 91 638 C.I.F. G-78456113

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Altos directivos		
Resto de personal directivo	2,00	2,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo		
Empleados de tipo administrativo	3,00	2,50
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado	14,00	41,65
Trabajadores no cualificados	32,43	1,25
Total empleo medio	51,43	47,40

b) Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos						
	Total		Hombres		Mujeres	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Consejeros (3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Altos directivos (no consejeros)	2,00	2,00	2,00	2,00	0,00	0,00
Resto de personal de dirección de las empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	3,00	2,50	1,00	1,00	2,00	1,50
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	14,00	41,65	5,00	18,75	9,00	22,90
Trabajadores no cualificados	32,43	1,25	14,79	25,00	17,64	1,00
Total personal al término del ejercicio	51,43	47,40	22,79	22,00	28,64	25,40

16.2 Hechos posteriores

A parte de lo mencionado en el párrafo anterior las Junta Directiva no conoce ningún otro acontecimiento ocurrido con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que pudiera afectar de forma significativa a dichas cuentas o debiera ser recogido en las mismas para una comprensión adecuada.

NOTA 17. INVENTARIO

GREFA Apdo. 11 28220 Majadahonda (Madrid) Telf. / Fax 91 638 75 50 C.I.F. G-78456118

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

BIENES Y DERECHOS				
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES
INMOVILIZADO MATERIAL				
Construcciones				
(Descripción)	31-12-14	253.633,00 €	253.633,00 €	- €
CASETAS 3X5 (VOLADERO)	28-02-18	12.100,00 €	1.895,70 €	10.204,30 €
Instalaciones técnicas				
Otros inmovilizados materiales				
CALDERA BIOMASA 14 KW	16-11-12	4.779,50 €	4.779,50 €	- €
LASER LAS-EXPERT CON DUCHA	01-01-13	4.200,00 €	3.738,46 €	461,54 €
DOMO MOVIL PARA INTEMPERIE	17-10-13	887,42 €	887,42 €	- €
OTRAS INSTALACIONES	01-12-07	12.361,60 €	21.745,36 €	- 9.383,76 €
OTRAS INSTALACIONES	01-12-14	3.087,92 €	3.087,92 €	- €
AIRE ACONDICIONADO	04-05-15	1.887,00 €	1.808,41 €	78,59 €
OTRAS INSTALACIONES	01-12-14	3.569,50 €	3.569,50 €	- €
GPS	25-09-14	5.155,90 €	4.898,11 €	257,79 €
PRISMATICOS	24-03-14	1.066,12 €	746,26 €	319,86 €
CAMARAS FOTOGRAFICAS	05-09-13	839,98 €	839,98 €	- €
COCHE YARIS	31-07-07	11.776,88 €	5.537,91 €	6.238,97 €
TOYOTA HILUX	31-08-07	21.092,98 €	10.044,30 €	11.048,68 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTES	22-08-08	9.500,00 €	4.976,18 €	4.523,82 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTES	01-06-12	5.107,11 €	2.178,99 €	2.928,12 €
RENAULT KANGOO 4X4 1.9 CDI	14-05-10	7.800,00 €	2.080,00 €	5.720,00 €
RENAULT KANGOO 1.5 DCI COMBI	12-03-14	4.090,00 €	3.599,23 €	490,77 €
DACIA DOKKER 67P	22-01-15	12.122,01 €	12.122,01 €	- €
CAMARA FOTOGRAFICA	10-02-11	950,14 €	585,91 €	364,23 €
CAMARA FOTOGRAFICA	16-09-11	1.602,00 €	1.081,35 €	520,65 €
CAMARA FOTOGRAFICA	03-10-11	1.711,00 €	1.169,18 €	541,82 €
CAJA NIDO PRIMILLAS	26-05-11	5.629,30 €	3.612,14 €	2.017,16 €
CAJA NIDO PRIMILLAS	30-06-11	3.370,70 €	2.190,95 €	1.179,75 €
ORDENADOR IMAC 5K	28-07-16	2.129,00 €	2.023,90 €	105,10 €
COCHE MITSUBITSHI	01-01-17	9.600,00 €	9.600,00 €	- €
TOYOTA HILUX	13-11-17	15.500,00 €	15.500,00 €	- €
TOYOTA HILUX 2.4	29-01-18	24.275,31 €	24.275,31 €	- €
CAMARA FOTOGRAFICA NIKON	16-02-18	562,00 €	562,00 €	- €
CONTENEDOR BS2004	30-04-18	2.151,38 €	2.151,38 €	- €
OFTALMOSCOPIO PORTATIL	12-06-18	1.800,00 €	1.620,00 €	180,00 €
ORDENADOR PORTATIL ASUS	31-07-18	647,08 €	647,08 €	- €
CAMARA FOTOGRAFICA NIKON P100 4K	19-09-18	890,19 €	890,19 €	- €
EQUIPO MAGNETOTERAPIA	05-10-18	578,51 €	497,52 €	80,99 €
DOPPLER VETERINARIO	05-10-18	1.074,38 €	823,99 €	250,39 €
EQUIPO FISIOTERAPIA	05-10-18	1.570,25 €	1.350,41 €	219,84 €
EQUIPO ANESTESIA PORTATIL	05-10-18	3.140,49 €	2.700,84 €	439,65 €
CABINA BIOSEGURIDAD	13-11-18	5.325,00 €	5.325,00 €	- €
CABINA FLUJO	13-11-18	2.678,00 €	2.678,00 €	- €
AUTOCLAVE 50 LITROS	13-11-18	7.527,70 €	7.527,70 €	- €
TERMOCICLADOR	10-12-18	20.897,31 €	20.897,31 €	- €
INCUBADORA	16-05-19	2.837,45 €	1.868,05 €	969,40 €
ORDENADOR LENOVO V130	25-03-19	642,50 €	642,50 €	- €
ORDENADOR LENOVO DB0023NS	21-01-19	548,00 €	548,00 €	- €
CAMARA	31-10-19	510,58 €	510,58 €	- €
2 CAMARA GOPRO	10-06-19	265,00 €	265,00 €	- €
PORTATIL MSI PE62-009EXS	25-06-19	792,23 €	792,33 €	- 0,10 €
GARMIN GPS	02-05-19	352,84 €	352,84 €	- €
HRO 7 GO PRO	02-05-19	417,09 €	417,09 €	- €
BINOCULARES KITE PETREL	02-05-19	410,02 €	410,02 €	- €
SWAROSKI TLS ANILLAS SWAROSKI	02-05-19	473,00 €	473,00 €	- €
CAMARA OLIMPUS	02-05-19	319,20 €	319,20 €	- €
SWAROSKI PRISMATICOS	02-05-19	1.504,09 €	1.504,09 €	- €
2 BUSHNELL AGGRESOE	02-05-19	543,90 €	543,90 €	- €
COCHE HYUNDAI KONA	18-12-19	23.704,90 €	22.756,68 €	948,22 €
ORDENADOR PORTATIL 15S-FQ1071	13-05-20	700,00 €	700,00 €	- €
ORDENADOR LENOVO LEGION5	03-09-20	889,00 €	889,00 €	- €
ORDENADOR ACER A 315	23-11-20	831,90 €	831,90 €	- €

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Tel. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78455118

REPARACIONES FILOMENA	27-01-21	5.735,40 €	2.819,96 €	2.915,44 €
REPARACIONES FILOMENA	29-01-21	4.204,75 €	2.067,36 €	2.137,39 €
REPARACIONES FILOMENA	29-01-21	3.569,50 €	1.755,05 €	1.814,45 €
REPARACIONES FILOMENA	29-01-21	3.623,95 €	1.781,80 €	1.842,15 €
REPARACIONES FILOMENA	17-02-21	3.707,83 €	1.792,12 €	1.915,71 €
REPARACIONES FILOMENA	24-02-21	16.456,00 €	7.953,70 €	8.502,30 €
REPARACIONES FILOMENA	02-03-21	2.263,91 €	1.075,39 €	1.188,52 €
REPARACIONES FILOMENA	04-03-21	11.011,00 €	5.230,24 €	5.780,76 €
REPARACIONES FILOMENA	11-03-21	2.840,84 €	1.349,35 €	1.491,49 €
REPARACIONES FILOMENA	16-03-21	16.940,00 €	8.046,53 €	8.893,47 €
REPARACIONES FILOMENA	16-03-21	15.730,00 €	7.471,72 €	8.258,28 €
REPARACIONES FILOMENA	18-03-21	5.666,43 €	2.691,54 €	2.974,89 €
REPARACIONES FILOMENA	28-03-21	11.463,66 €	5.445,25 €	6.018,41 €
REPARACIONES FILOMENA	05-04-21	15.004,00 €	7.001,84 €	8.002,16 €
REPARACIONES FILOMENA	05-04-21	18.150,00 €	8.470,00 €	9.680,00 €
REPARACIONES FILOMENA	07-04-21	5.735,40 €	2.676,56 €	3.058,84 €
REPARACIONES FILOMENA	07-04-21	4.204,75 €	1.962,24 €	2.242,51 €
REPARACIONES FILOMENA	07-04-21	3.569,50 €	1.665,80 €	1.903,70 €
REPARACIONES FILOMENA	07-04-21	3.623,95 €	1.691,20 €	1.932,75 €
REPARACIONES FILOMENA	02-08-21	3.701,00 €	1.603,76 €	2.097,24 €
INCUBADORA MASALLES	20-07-21	7.331,39 €	7.331,39 €	- €
PORTATIL ASUS VIVOBOOK	02-03-21	870,00 €	870,00 €	- €
VEHICULO DACIA DUSTER 1681HWP	03-06-22	9.500,00 €	5.320,02 €	4.179,98 €
CONTRUCCION JAULA AVUTARDA	12-12-22	20.449,00 €	6.134,70 €	14.314,30 €
MICROSPOSION (PANTHERA C2)	11-04-24	7.495,00 €	4.163,85 €	3.331,15 €
BAÑO DE AGUA,INCUBADORA	31-05-24	6.687,00 €	3.529,25 €	3.157,75 €
FRIGO 1PTA	31-05-24	599,17 €	316,20 €	282,97 €
VEHICULO CITROEN JUMPER	29-11-24	31.199,00 €	6.322,26 €	24.876,74 €
INCUBADORA MASALLES FALCON	18-12-24	4.197,43 €	839,49 €	3.357,94 €
VEHICULO DACIA DUSTER 1089HCG	08-05-25	8.750,00 €	816,69 €	7.933,31 €
VEHICULO SUZUKI SAMURAI 1.9TDI	18-11-25	6.050,00 €	80,67 €	5.969,33 €
VEHICULO RENAUL KANGOO 4390FTT	30-10-25	1.970,00 €	52,54 €	1.917,46 €
				- €
				192.677,17 €

GREFA
Apdo. 11
Tel./Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

INMOVILIZADO INTANGIBLE		
Concesiones administrativas		
"Cesión de terreno y construcción de forma gratuita y tiempo deter	29-12-98	241.800,57 €
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO		
Préstamos y otros créditos concedidos		
Créditos	31-12-13	47.429,24 €
Fianzas const. Manucomunidad este	03-11-21	5.556,39 €
ACTIVO CIRCULANTE		
Existencias		
Existencias (consumibles)	31-12-25	46.807,58 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
DEUDORES CLIENTES VARIOS	Ejercicio 2025	22.149,63 €
DEUDORES CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE	Ejercicio 2025	1.971,09 €
DEUDORES E. TRANSFORMACION AGRARIA, S.A	Ejercicio 2025	- 6.037,90 €
DEUDORES WWF/ADENA	Ejercicio 2025	17.011,52 €
DEUDORES IREC	Ejercicio 2025	1.350,00 €
DEUDORES FUNDACION PATRIM. NATURAL CAST.	Ejercicio 2025	859,10 €
DEUDORES ASOC. CONSERV. Y ESTUD NAT VALL	Ejercicio 2025	12.095,63 €
DEUDORES UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	Ejercicio 2025	120,00 €
DEUDORES CONSOR DE SERV PUB MEDIOAMBIEN	Ejercicio 2025	13.068,00 €
DEUDORES JOHN DEERE IBERICA, S.A	Ejercicio 2025	3.000,00 €
DEUDORES UFD FDISTRIB ELECTRICIDAD	Ejercicio 2025	35.211,00 €
DEUDORES CONSERV. NATURAL Y PLANI	Ejercicio 2025	14.374,80 €
DEUDORES NATURGY RENOVABLES, S.L.U	Ejercicio 2025	8.470,00 €
DEUDORES MARMOLES Y GRANITOS CABANILLAS	Ejercicio 2025	1.744,50 €
DEUDORES DESARROLLO EOLICO LAS MAJAS	Ejercicio 2025	3.338,08 €
DEUDORES FUERZAS ENERGETICAS DEL SUR	Ejercicio 2025	3.338,08 €
DEUDORES FUERZAS ENERGETICAS SUR EURORA XII	Ejercicio 2025	3.338,08 €
DEUDORES FUERZAS ENERGETICAS SUR EURORA V	Ejercicio 2025	3.338,08 €
DEUDORES FUERZAS ENERGETICAS SUR EURORA VI	Ejercicio 2025	1.263,06 €
DEUDORES MOET HENNESSY ESPAÑA, S.A	Ejercicio 2025	7.023,57 €
DEUDORES CAPITAL ENERGY (GREEN CAP POWE)	Ejercicio 2025	13.310,00 €
DEUDORES GENERACION EOLICA EL VEDADO, S.L	Ejercicio 2025	1.263,06 €
DEUDORES ALECTORIS ENERGIA SOSTENIBLE	Ejercicio 2025	3.338,08 €
DEUDORES ALECTORIS ENERGIA SOSTENIBLE 3, S.L	Ejercicio 2025	3.338,08 €
DEUDORES UTE-COMARCAS FORESTALES IX-XVI	Ejercicio 2025	16.940,00 €
DEUDORES YILDUN INVESTMENTS, S.L.	Ejercicio 2025	7.260,00 €
DEUDORES MADRID SALUD	Ejercicio 2025	1.416,70 €
DEUDORES PARC NATURAL DELS PORTS	Ejercicio 2025	35.994,10 €
DEUDORES AYTO. ALCALA DE HENARES	Ejercicio 2025	6.005,63 €
DEUDORES UTE AVE OSORNO-CALAHORRA BOEDO	Ejercicio 2025	11.132,00 €
DEUDORES KHONS SUN POWER, S.L.	Ejercicio 2025	3.509,00 €
DEUDORES UTE VULTURTRACKS	Ejercicio 2025	5.243,33 €
DEUDORES PARQUE EOLICO INISTA, S.L.	Ejercicio 2025	4.477,00 €

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

Deudores comercialesy otras cuentas a cobrar		
DEUDORES RED ELECTRICA DE ESPAÑA	Ejercicio 2025	384.930,92 €
DEUDORES FUNDACION BIODIVERSIDAD	Ejercicio 2025	121.355,39 €
DEUDORES WWF ESPAÑA	Ejercicio 2025	- 1.450,00 €
DEUDORES EDP RENOVABLES ESPAÑA	Ejercicio 2025	10.000,00 €
DEUDORES FUNDACION MONTEMADRID	Ejercicio 2025	427,00 €
DEUDORES GESINTOP	Ejercicio 2025	7.613,37 €
DEUDORES ZOETIS SPAIN, .S.L.U	Ejercicio 2025	3.300,00 €
DEUDORES REPSOL	Ejercicio 2025	43.715,41 €
DEUDORES MANCOM. DEL ESTE COM. MADRID	Ejercicio 2025	67.232,28 €
DEUDORES SERV ESPAÑOL INTERN EDUC SEPIE	Ejercicio 2025	12.000,00 €
DEUDORES CANAL ISABEL II	Ejercicio 2025	17.863,68 €
DEUDORES ENEL, ENERGI EOLICA	Ejercicio 2025	61.710,00 €
DEUDORES FUND INT BIODIVERSIDAD	Ejercicio 2025	12.040,00 €
DEUDORES OPDENERGY SOCIEDADES	Ejercicio 2025	323.295,04 €
DEUDORES VETPARTNERS ESPAÑA	Ejercicio 2025	20.000,00 €
DEUDORES INST. ZOOPROFILATTICO	Ejercicio 2025	28.000,00 €
DEUDORES ISPRA	Ejercicio 2025	198.050,58 €
DEUDORES PALOMBAR-ASSOC	Ejercicio 2025	681.484,19 €
DEUDORES REWILDING EUROPE	Ejercicio 2025	17.248,00 €
DEUDORES SDRUZHENIE BDZO	Ejercicio 2025	178.899,96 €
DEUDORES STATKARFT DEVELOPMENT	Ejercicio 2025	4.800,00 €
DEUDORES IBERCAJA	Ejercicio 2025	8.000,00 €
H.P. DEUDOR SUBVENCIONES	Ejercicio 2025	3.000,00 €
H.P. DEUDOR CONS. MEDIO AMBIENTE	Ejercicio 2025	50.000,00 €
H.P. DEUDOR AYUNT. MAJADAHONDA	Ejercicio 2025	61.000,00 €
H.P. DEUDOR GENERALI CATALUNYA	Ejercicio 2025	3.500,00 €
H.P. DEUDORA AY. ALCALA HENARE	Ejercicio 2025	7.559,80 €
H.P DEUDOR XUNTA GALICIA	Ejercicio 2025	11.990,00 €
H.P. DEUDOR GOBIERNO LA RIOJA	Ejercicio 2025	20.000,00 €
H.P. DEUDOR DIREC. GEN INV Y DE	Ejercicio 2025	2.302,86 €
H.P. DEUDOR DIPUT. FORAL ALAVA	Ejercicio 2025	43.961,76 €
H.P. DEUDOR MINIS CIENCI INNOV	Ejercicio 2025	31.088,91 €
H.P. DEUDOR DEV.	Ejercicio 2025	733,88 €
Inversiones financieras a corto plazo		
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes		
Tesoreria/ Bancos	31-12-25	1.151.615,39 €

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	SALDOS	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS
DEUDAS L/P REPSOL	Ejercicio 2021	74.560,50 €	399,34 €	74.161,16 €
DEUDAS C/P RED ELECTRICA	Ejercicio 2025	524.695,87 €	405.322,92 €	524.695,87 €
DEUDAS C/P DIREC. GEN. JUVENTUD	Ejercicio 2025	7.650,63 €	3.235,63 €	4.415,00 €
DEUDAS C/P FUND. BIODIVERSIDAD	Ejercicio 2025	242.710,78 €	121.355,39 €	121.355,39 €
DEDUDAS C/P MINIS TRANS ECOLO	Ejercicio 2025	852.050,83 €	334.998,02 €	517.052,81 €
DEUDAS C/P ZOETIS SPAIN, .SLU	Ejercicio 2025	10.000,00 €	10.000,00 €	- €
DEUDAS C/P PARCO NAZIONALE P	Ejercicio 2025	819,67 €	819,67 €	- €
DEUDAS C/P REPSOL	Ejercicio 2025	43.316,07 €	43.316,07 €	- €
DEUDAS C/P MANCOM DEL ESTE COM MADRI	Ejercicio 2025	67.232,28 €	67.232,28 €	- €
DEUDAS C/P AYUNT. VILLALAR	Ejercicio 2025	1.700,00 €	- €	1.700,00 €
DEUDAS C/P ENEL, ENERG EOLICA	Ejercicio 2025	61.710,00 €	61.710,00 €	- €
DEUDAS C/P FUND. INT BIODIVESI	Ejercicio 2025	5.640,00 €	5.640,00 €	- €
DEUDAS C/P MINIS CIENC INNOV	Ejercicio 2025	79.846,76 €	37.794,20 €	42.052,56 €
DEUDAS C/P OPDENERGU SOCIEDAD	Ejercicio 2025	315.000,00 €	315.000,00 €	- €
DEUDAS C/P CABILDO DE LANZAROTE	Ejercicio 2025	7.865,17 €	7.865,17 €	- €
DEUDAS C/P INST. ZOOPROFILATTI	Ejercicio 2025	28.000,00 €	28.000,00 €	- €
DEUDAS C/P ISPRA	Ejercicio 2025	247.563,22 €	207.513,22 €	40.050,00 €
DEUDAS C/P PALOMBAR-ASSOC	Ejercicio 2025	921.626,24 €	795.364,41 €	126.261,83 €
DEUDAS C/P REWILDING EUROPE	Ejercicio 2025	96.198,00 €	17.248,00 €	78.950,00 €
DEUDAS C/P SDRUZHENIE BDZP	Ejercicio 2025	230.014,23 €	139.671,23 €	90.343,00 €
DEUDAS C/P STATKARFT DEVELP	Ejercicio 2025	4.800,00 €	4.800,00 €	- €
DEUDAS C/P IBERCAJA	Ejercicio 2025	12.000,00 €	8.000,00 €	4.000,00 €
DEUDAS C/P VWT INTERNATIONAL EUROLAB	Ejercicio 2025	- €	- 3.306,39 €	3.306,39 €
DEUDAS C/P MOTOR GAMBOA	Ejercicio 2025	- €	- 242,00 €	242,00 €
FIANZA A C/P XUNTA DE GALICIA	Ejercicio 2025	- €	- 2.331,25 €	2.331,25 €
DEUDAS C/P	Ejercicio 2025	- €	- 696,09 €	696,09 €
FIANZA A C/P CURSOS FORMACION	Ejercicio 2025	6.924,00 €	- 14.733,40 €	21.657,40 €

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

PROVEEDORES VARIOS	Ejercicio 2025	18.121,72 €	792,43 €	17.329,29 €
ENTRAPIENSASERVICIOS, S.L.	Ejercicio 2025	10.332,55 €	1.521,80 €	8.810,75 €
MARII JOSE CORREIA	Ejercicio 2025	289,20 €	289,20 €	- €
ACREEDORES VARIOS	Ejercicio 2025	291.190,44 €	21.561,40 €	269.629,04 €
REPSOL	Ejercicio 2025	31.618,74 €	1.457,76 €	30.160,98 €
LINCE TELECOMUNICACIONES, S.A	Ejercicio 2025	5.081,76 €	583,22 €	4.498,54 €
CENTRO COMERCIAL CARREFOUR	Ejercicio 2025	4.297,15 €	52,51 €	4.244,64 €
INT. L MAJAD. COURIER	Ejercicio 2025	5.189,88 €	744,42 €	4.445,46 €
LEROY MERLIN	Ejercicio 2025	2.933,51 €	60,26 €	2.873,25 €
DECATHLON ESPAÑA, S.A	Ejercicio 2025	930,12 €	44,99 €	885,13 €
EQUIP BARCELONA 92	Ejercicio 2025	22.181,03 €	1.139,12 €	21.041,91 €
CLS	Ejercicio 2025	4.158,00 €	432,00 €	3.726,00 €
ALCAMPO	Ejercicio 2025	671,70 €	91,34 €	580,36 €
BRICOLAJE BRICOMAN	Ejercicio 2025	8.773,90 €	360,30 €	8.413,60 €
EURO DEPOT ESPAÑA, S.A.U	Ejercicio 2025	51,85 €	38,95 €	12,90 €
MICHEL TALLERES AUTOMOCION, S.L.	Ejercicio 2025	4.530,84 €	908,71 €	3.622,13 €
GALP ENERGIA ESPAÑA, S.A.U	Ejercicio 2025	4.030,00 €	117,00 €	3.913,00 €
EDUARDO GIL DELGADO	Ejercicio 2025	4.096,90 €	657,20 €	3.439,70 €
PETROLEO, S.A	Ejercicio 2025	2.241,04 €	50,00 €	2.191,04 €
GIDHO	Ejercicio 2025	11.466,10 €	966,79 €	10.499,31 €
SRCL CONSENUR, S.L.U	Ejercicio 2025	2.244,54 €	202,30 €	2.042,24 €
TORREGOURMET, S.L	Ejercicio 2025	13.392,50 €	3.053,00 €	10.339,50 €
JUAN ANTONIO ORDAX RODRIGUEZ	Ejercicio 2025	23.812,75 €	1.148,29 €	22.664,46 €
REHABILITACION SOLUR	Ejercicio 2025	1.494,35 €	1.494,35 €	- €
GRUP GEPORK	Ejercicio 2025	5.031,18 €	204,84 €	4.826,34 €
UICN INTERNATIONAL UNION FOR	Ejercicio 2025	4.423,66 €	2.132,27 €	2.291,39 €
CASTELLANA, S.A.C.E.	Ejercicio 2025	1.788,01 €	75,96 €	1.712,05 €
NORTHGATE ESPAÑA RENTING	Ejercicio 2025	2.540,28 €	2.540,28 €	- €
BIOMERIEUZ ESPAÑA	Ejercicio 2025	3.317,15 €	290,44 €	3.026,71 €
ANTICIPO DE CLIENTES	Ejercicio 2025	19.011,88 €	19.011,80 €	- €
REMUNERACIONES PEND. DE PAGO	Ejercicio 2025	986.818,51 €	- 622,52 €	987.441,03 €
H.P, ACREEDORA POR IVA	Ejercicio 2025	209.496,88 €	65.144,35 €	144.352,53 €
H.P. RETEN. Y PAGOS A CUENTA	Ejercicio 2025	177.533,80 €	52.183,31 €	125.350,49 €
ORGANISMOS S.S. ACREEDORES	Ejercicio 2025	489.669,78 €	41.405,80 €	448.263,98 €

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

Fdo.: El Secretario

V° B°: El Presidente

Cuentas formuladas en Madrid, a 31 marzo de 2026

D. Ernesto Carlos Álvarez Xusto — Presidente

D. José Fernando Garcés Toledano — Secretario General

D. Carlos Álvarez Xusto — Tesorero

D. Rosa Sáez Arroyo — Vocal

D. María Ángeles Antón de Miguel — Vocal

GREFA
Apdo. 11
28220 Majadahonda (Madrid)
Telf. / Fax 91 638 75 50
C.I.F. G-78456118

Fdo.: El Secretario

Vº Bº: El Presidente